



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

**ACTA N° 23/2016
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 19 de Agosto del 2016
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

- SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI**
- SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**
- SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**
- SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**
- SR. JORGE ARCOS ARENAS**
- SR. CECIL LEIVA TRIGO**

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

- SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ**
- SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**
- SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**
- SRA. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**

Entrega de Informe:

Informe N° 12 de fecha 19 de Agosto 2016.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Secretario Municipal informa que hay una respuesta del Director de Obras respecto a la visita a terreno al proyecto en construcción "Sede de Discapacitados de Pullally" en cuanto a que propone visita para el día Miércoles veinticuatro del pte. a las 12:30hrs.

Concejal Araya al respecto informa que él no puede asistir por motivos personales, por lo que pide las disculpas.


Punto fuera de Tabla:

"Lentitud para construir una ciudad sustentable" una forma innovadora para potenciar la comuna de Papudo como Cittáslow

Secplan señala que hay un proyecto que está postulando la Universidad de Valparaíso al fondo de innovación Fic (Fondo de Innovación para la Competitividad) del Gobierno Regional. Agrega que el proyecto contempla la certificación de Papudo como ciudad lenta, concepto que tiene Europa y que rescata varios valores que cumple justamente Papudo y la idea es que se inserte en un circuito de ciudades lentas a través del mundo las que principalmente son europeas y en Latinoamérica existe una ciudad en Colombia que es un movimiento que fomenta la comida de origen, circuitos turísticos, lugares patrimoniales por lo que considerando que es importante para la comuna se solicita incluirlo en esta sesión como punto fuera de tabla. Señala que procederán a exponer Dn. Alfredo Díaz Aguilera, Director de la Facultad de Ciencias, Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso, acompañado de Dña. Daniela Nuñez y Daniel Blanco quienes han trabajado en el proyecto que fue presentado al Gobierno Regional, relacionado específicamente con Papudo. Agrega que para la referida Universidad es sumamente importante presentar proyectos que sean de innovación, en este caso lo es desde el aspecto de innovación social y de gestión.

Expositores proceden a informar mediante un video audiovisual.

Alcaldesa señala que hace como diez años empezó a llegar gente a vivir acá ya que le gustaba Papudo y precisamente porque decían que era una ciudad lenta, es por eso que le suena mucho el nombre de "CitysLow" el cual lo había escuchado antes. Agrega que la gente antes sólo venía en el verano y fines de semana largo, pero ahora están instalados durante todo el año. Indica además que no todos piensan igual ya que hay algunos que quieren un pueblo más revolucionario, incluso llegar a tener desnudos, pero a la mayoría de la gente le gusta la comuna por el ritmo de la ciudad y precisamente no porque sea una ciudad lenta sino porque es por su calidad de vida y eso la gente lo sabe bien.




Srta. Daniela Nuñez señala que hace dos años comenzaron con estudios de innovación en su Universidad y al revisar las características y revisar Papudo calzaba con el turista que viene a disfrutar de cosas como una buena gastronomía, un muy buen servicio, de una infraestructura que rescate todavía lo tradicional, de que la gente es amable, respetuosa y se está al lado de Santiago y se sabe que los santiaguinos son más violentos al andar y muy apurados. Agrega que la idea es entregar un producto rico, de buena calidad, bien servido donde el mozo está limpio, higienizado y atiende con cortesía aunque no sepa hablar el inglés o francés eso ya para el turista es un gran paso ganado y precisamente esta red fomenta eso, lo tradicional donde no se va a cambiar Papudo ni sus tradiciones al contrario, es este brillante hacerlo un poco más brillante, pulirlo un poco más para que sea parte de esta agrupación de doscientos ochenta países que hay en el mundo con páginas web y con todo un marketing turístico y con una plataforma increíble.

Sr. Daniel Blanco señala que han investigado un poco sobre este proyecto pero lo que se busca y lo que Papudo tiene en el fondo no es querer transformarlo en otra cosa sino que potenciar sus particularidades tanto como esas doscientas ochenta ciudades que están en todo el mundo en treinta países y cada una cuenta con ciertas características especiales que es lo que se quiere recalcar pero en el fondo se está buscando no cambiarlo ni venderlo sino que pulir las áreas de trabajo que se consideran dentro de los campos importantes para pertenecer a esa red de turismo internacional. Agrega que parte de eso significaría en términos concretos trabajar por ejemplo con el grupo de agricultores de producción local, colegios, con el área de turismo, área de pesca y artesanía. Señala que esto es como la consecuencia del movimiento slow que él pertenece y que es un eslogan súper corto pero lo hizo súper claro; "es bueno, limpio y justo", *bueno* en la medida en que todos deberían tener el acceso de alimentarse bien con comida nutricionalmente valorable, *limpio* en la medida que no tienen porque contaminarse con agroquímicos ni agrotóxicos que va muy de la mano con las tendencias mundiales y *justo* en la medida que el consumidor se relaciona directamente con el productor dejando de lado los intermediarios que son los que se llevan las lucas y el esfuerzo de la gente que trabaja para fomentar la comuna, finalizando que es eso más menos la filosofía en general.

Concejal Fazio consulta si eso implica recursos o cómo se ve ese problema o cómo se resuelve.


Sr. Alfredo Diaz señala que se trata de un proyecto que está presentado al Gobierno Regional y se está postulando a ciento treinta y cinco millones de pesos, más un aporte que realiza la Universidad de una cantidad de siete millones para poder trabajar en eso, pero Papudo en este caso tiene que colocar el deseo de trabajar y de querer hacer las cosas. Agrega que esto está súper bien aspectado y es un proyecto que a nivel personal le gusta mucho y como Universidad es importante porque se tiene que vincular y hay todo un tema porque se deben preguntar que gana la Universidad porque todos deben ganar algo, pero en este caso la Universidad gana puntos para su acreditación y cumplir con el deber de ser una Universidad pública que se debe a la ciudadanía y están inmersos a esta Región y Papudo forma parte de esta Región y se deben aunar esfuerzos para que los conocimientos no sólo se queden en las aulas sino que hacer algo práctico, real y concreto.




Srta. Nuñez agrega que el proyecto se traduce en trabajo de un año completo desde que el Gobierno Regional entrega los dineros de ciento treinta y cinco millones que van a una cuenta corriente especial y única que debe tener la Universidad con una fiscalización y auditoria hoy día mucho más exhaustiva que años atrás y mes a mes los días cinco se entrega un informe técnico y un informe financiero de cada uno de los movimientos con el trabajo que se está realizando. Indica que es sumamente transparente a nivel de dineros. Además agrega que tienen la experiencia de otros proyectos en otras comunas, no con esta temática, como ejemplo crearon el primer jardín botánico de plantas y flores medicinales en Hijueta con un tremendo apoyo de su Alcaldesa; desarrollaron una comunidad en alimentos en Calle Larga, proyectos también muy exitosos ya que hoy día ellos están prácticamente viajando alrededor del mundo con la feria de la agricultura sustentable y tradicional. Además se trabaja con Limache, Nogales, Quilpue comunas que llevan a tejedoras a Arequipa a conocer como funcionaban unas mujeres que están a cuatro mil metros más arriba que Arequipa, en una ciudad llamada Callalli donde exportaban dos veces al año sus tejidos a Austria y se trata de señoras indígenas que no tienen agua ni luz.

Concejal Arcos señala que le preocupa que en los proyectos que muchas veces han participado se ven a muy corto plazo. Sin embargo la idea es verlos a largo plazo de tal manera de llevar un monitoreo ya que este puede ser durante un año pero quien dice que se puede seguir con eso a diez, veinte o treinta años más a futuro.

Srta. Nuñez señala que todos los proyectos y de hecho uno de los criterios súper importantes del Fondo de Innovación es la continuidad, la intención siempre ha sido es y será, dejar las capacidades instaladas dentro del Municipio donde ellos no trabajan en forma independiente en la Universidad externa, de hecho señala que si se adjudica los tendrán en las oficinas instalados para trabajar mancomunadamente, también trabajando con el encargado de Prodesal para que sepa de todo lo que se hace y entregar todas las herramientas para que continuen de tal manera de fortalecer todos los principios porque después la certificación la hace el Municipio, pero para eso deben quedar preparados. Además agrega que las personas que van acompañar a Italia tienen que ser personas del Municipio, así como beneficiarios como son el agricultor, el señor del muelle, el gastronómico y da como ejemplo el caso de Hijueta que los acompañó la Alcaldesa, el Jefe de Finanzas y la Encargada de Prodesal, por lo tanto se dejan esas capacidades instaladas y se deja la red de contactos porque la segunda parte es un poco más liviana pero no menor y también cuentan con el apoyo de la Universidad para poder generar otro proyecto.



Concejal Leiva señala que él representa a la Comisión de Desarrollo Rural de la comuna y ve esto como una gran oportunidad porque ellos tienen una sequía de diez años y hoy día se tiene el elemento fundamental para explicar lo que es el agua. Sin embargo hace diez años que no se siembra, por lo tanto es volver a tomar las tradiciones y que vuelva la confianza a la gente y que busque de nuevos horizontes en el tema productivo o para el tema comercial, pero se tiene el elemento fundamental que es la tierra donde se tienen ochocientas hectáreas, se tiene el agua y se tiene el entusiasmo a pesar que hay



gente que esta muy de edad, pero hay mucha gente que quiere innovar pero se requiere de alguien que ordene y organice porque está todo el mundo de forma aislada. Agrega el por qué lo ve como una oportunidad porque el campesino siempre necesita el brazo de alguien que lo asesore desde afuera, pero igual queda la duda que los dejen ahí todos entusiasmados por un año y eso es una gran preocupación.

Sr. Diaz agradece lo que señala el Concejal Leiva, además que él sabe lo que es la sequía porque ha nacido y criado en Quillota y su familia se dedicó al campo por más de cien años, por lo tanto sabe que son los años secos, sabe lo complicado que es y como se pierde la confianza y cuando se llega a un momento que dicen mejor no hacer nada ya que es perder recursos y es mejor vivir de los ahorros por un tiempo, pero si existe la mano de obra donde se tendría que entrenar a la gente y se tiene el agua que es lo importante, por lo tanto cree que hay que empezar a trabajar la confianza y existen cultivos que a los meses ya se tienen resultados y es algo que se potencia mucho, es decir, se está hablando de la tierra, pero también se habla de los huertos urbanos, huertos escolares, es decir de la conciencia que se va a crear en los niños ya que son una esponja, donde se les da una idea y son los que muchas veces hacen que sus padres dejen de fumar en lugares públicos o dentro de la casa porque aparte de hacer daño a los pulmones está dañando el medio ambiente y son ellos los de la conciencia, por lo tanto en el tema del campo se tendrá también conciencia, es decir acá hay una cosa que es transversal, donde también se potencia y ayuda mucho la solución de cierta mano de obra desde la tercera edad, por lo tanto es algo que va a través de los niños hasta las personas de mayor edad.

Concejal Leiva señala que a los propietarios les entregaron sitios de cinco mil metros y esos ya se han transformado practicamente en una población, pero quedan pequeños sitios que igual tienen las ganas de cultivar algo de ellos.

Srta. Nuñez le gustaría aclarar lo que ambos han señalado, en el sentido que es increíble después cuando va terminando el proyecto, el potencial que tienen los beneficiarios que han trabajado y son ellos mismos los que no van a terminar ya que tienen las herramientas para seguir y nadie podrá decirles que el choclo lo vendan a diez pesos porque se les enseñará el comercio justo, de como vender, de como servir, de como estandarizar el servicio o de como desarrollar ciertos aspectos que les son débiles, pero todo depende de la primera etapa de levantamiento de necesidades que requieran, porque como Universidad no vienen con los cursos armados.

Concejal Arcos señala que él es profesor y trabaja en un liceo el cual está en proceso de la certificación medio ambiental del establecimiento, además también están trabajando lo que son los cultivos sustentables y están sembrando papas chilotas, hortalizas y algo importante también en la producción de humus. Agrega que se está trabajando, cultivando y cosechando y en ese mismo sentido buscando el desarrollo sustentable como también de las energías y de la producción a pequeña escala de los vegetales y alimentos para que los alumnos vean de cómo se puede producir de manera ecológica y sin dañar a la naturaleza.

Srta. Nuñez señala estar muy agradecidos por la invitación y espera que el proyecto tenga un futuro feliz.

Concejal R. Reinoso consulta si existe algún vídeo de las doscientas y tantas ciudades que en algún momento fueron así, ciudades lentas

Srta. Nuñez invita que ingresen a Google en ciudades lentas donde podrán ver vídeos de todas estas.

Sr. Diaz agrega además que se va a potenciar mucho el turismo extranjero y un turismo que tiene un interés particular sobre ese tipo de ciudades porque tampoco es un tipo que venga a invadir y a destruir, es al contrario, viene a valorar y a vivir la experiencia de estar en Papudo. Además el proyecto fue presentado al Gobierno Regional donde deben pasar varias etapas. Agrega que hace dos semanas fué la exposición ante los Consejeros y estaba presente la Consejera Maria Teresa Cerda que dió su amplio apoyo y quedó maravillada con la presentación, de hecho los felicitaron bastante, pero aclara que no es solo su trabajo, sino que es el trabajo de un montón de gente mancomunados que quieren que esto funcione.

Primer punto de Tabla:

Análisis y discusión sobre Reglamentos: sobre otorgamiento de ayudas sociales y Subvenciones de la I. Municipalidad de Papudo

Expone Director de Desarrollo Comunitario
Sr. Claudio Cofre Nuñez

Procede a dar a conocer el Reglamento de otorgamiento de ayudas sociales.

Concejal Araya señala que después de leer entero el reglamento, el artículo doce establece los plazos que tienen las personas para emitir un informe social, que son quince días hábiles. Sin embargo indica que el reglamento no señala cuál es el plazo efectivo de entrega de la ayuda una vez aprobado el informe social y cuál es el plazo que tienen efectivamente de producirse la ayuda.

Dideco responde que eso tiene otra implicancia, porque tiene el proceso financiero y de adquisición de la ayuda, además los reglamentos de ayudas sociales en la mayoría no tienen esos plazos establecidos porque es otro proceso y lo que solicita la Contraloría y el buen funcionamiento del Departamento es que la persona salga con la ayuda social en el menor tiempo posible del Depto. Social una vez realizado el informe. Sin embargo que esa precisión se podría agregar pero significaría un compromiso municipal.

Concejal Araya señala que no sabe cual es el plazo definitivo porque uno de los requisitos para poder postular, es tener la certificación del presupuesto y de su disponibilidad, por lo que le parece una inconsecuencia que no esté incluido un plazo razonable para llevar adelante la ayuda y con todo el respeto, se tiene la experiencia que el Municipio tiene informes sociales de dos años sin cumplir, por lo tanto le parece que si lo van hacer por escrito, se haga bien para poder contar con la certificación que se le solicita a Finanzas. Cree que es perfectamente posible, por lo que se debe dejar escrito en el reglamento que se de un plazo de entrega determinado ya que no tiene ningún sentido que se haga un informe social sino se establece igualmente un plazo de entrega de la ayuda social.

Dideco señala al respecto que no se trata del informe social sino que del plazo que se tiene para la entrega de la solicitud o del beneficio.

Concejal Araya cree que sería prudente que se pudiera establecer plazos ya que no sólo basta del informe social sino que de la certificación de disponibilidad presupuestaria del Depto. de Finanzas, por lo consiguiente si el Depto. no tiene recursos no ve cual sería el problema que digan en un plazo tanto se le entregará el beneficio, no ve que sea contradictorio, al contrario lo ve que es complementario.

Dideco señala que hay algunas cosas como es ayudas sociales por ejemplo, el tema de funerales, de traslados, de cajas de mercadería, los bonos médicos, en esas cosas son relativamente rápido no hay mayor problema, pero donde hay compra de materiales de construcción y en lo que corresponde a la adquisición de cabañas, hay un tema que puede haber una demora. Agrega que efectivamente como eso pasa a ser parte del presupuesto municipal asignado y hay una disponibilidad, los recursos están y se van gastando en la medida que se van solicitando, pero debería estar ahí el recurso.

Concejal Araya agrega que se debería llevar trimestralmente la ejecución presupuestaria, tampoco es algo que se pueda escapar de las manos, pero solo insiste que la gente tendría la certeza que tiene un aval escrito de que es lo que tiene que esperar, por lo tanto le parece que es muy importante y es su posición respecto al tema.

Por otro lado se refiere al artículo siete del reglamento referido al procedimiento del tipo de intervención profesional el cual define que horas y fechas de atención por lo que consulta si se entiende quien tiene que ir, un titular o un familiar o en caso de no haber un familiar pueda ser un tercero o habría un problema que este último concurra y diga que la persona necesita un informe social porque al fin y al cabo se trata de un informe y uno de los puntos es la visita domiciliaria, pero primero en el artículo siete lo que determina es que para la solicitud del informe social, se tiene que hacer presencialmente.

Dideco señala que primero se tiene que hacer presencialmente porque es el beneficiario, pero en aquellos casos en que la persona se encuentra postrada o tiene algún impedimento para ir, puede concurrir otra persona a solicitarlo.

Concejal Araya agrega que en el Título IV los Beneficios que se otorgarán como ayuda social, artículo trece en ayudas en viviendas, ese beneficio consiste en entregar una mediagua en donde el beneficiado debe pagar un tercio de esa y el resto lo financia la Municipalidad, pero tiene un problema porque para él eso tiene una acción regresiva respecto a lo que existe porque normalmente lo que existe es que las personas que necesitan mediagua, van de pago desde cero a todo. Sin embargo está viendo que se va a pedir un tercio tomando en cuenta que la persona que pueda postular está en un estado de indigencia y su necesidad es manifiesta por lo que le parece que no están en condiciones porque además, no pueden pagar el monto que en el caso de una mediagua tiene costo de ochocientos mil pesos aproximado y tampoco lo pueden pagar de diez mil pesos porque resulta que el municipio está imposibilitado de recibir cuotas y una persona en estado de indigencia o una madre soltera con tres hijos no podrá obtener la ayuda.

Dideco agrega que si el Concejo lo estima pertinente se puede perfectamente obviar, pero se debe establecer la diferencia entre el hacinamiento y la necesidad de tener una vivienda social.

Concejal Araya indica al respecto que él no está diciendo que se le regale a todo el mundo, pero lo que señala es que le parece que desde la perspectiva que si se parte desde un tercio o deja un tercio como norma, quiere decir que el que está arriba o el que está abajo, tendrían que pagar lo mismo.

Dideco señala que por el momento todas las ayudas sociales que se han dado al respecto, se han concretado con aportes.

Concejal Araya agrega que hay que partir de la base que en algún momento se van a topar con la ayuda social en que el informe social dirá cero aporte porque no todas las realidades son las mismas. Sin embargo cree que ese artículo sería partidario de eliminarlo, además no tiene problema que se diga que desde cero al valor total, pero le parece que se debería dejar abierto el margen dentro del reglamento para poder diferenciar en casos calificados.

Dideco responde que en vez de decir cero, debiera ser hasta un tercio.

Concejal Araya agrega otro punto que le gustaría decir que en el artículo quince en ayuda de alimentos dice:

"se entregará una caja de mercadería productos básicos para alimentación a una persona y una familia compuesta por cuatro persona durante quince días"

Indica que esto le surge el problema porque dice: *"se le hará entrega de un paquete de alimentos no perecible equivalente a una UTM a la persona o grupo familiar por los siguientes criterios..."*

Sobre lo anterior le surge la duda si la caja que se está hablando es de una UTM por persona o un grupo familiar.

Dideco responde que se trata de un grupo familiar, es decir una persona o un grupo familiar, el máximo de la caja de mercadería es de 1 UTM.

Concejal Araya agrega que entiende que se dice que se hará entrega de un paquete de alimentos no perecible equivalente a una UTM a la persona o grupo familiar, es decir que el valor de la caja es una UTM no dice que sea menos ni más, pero señala que después dice que se establecen los criterios que se entregará a las personas, pero a una persona o aquellas, porque no menciona los grupos familiares, dice doce veces al año aquellas personas que se encuentran en total abandono y desamparo, pero una caja de una UTM para una persona una vez al año perfectamente le da para comer el mes, seis veces al año para la persona o grupo familiar cuyo ingreso se encuentre en el rango o línea de indigencia rural urbana, eso significa que esa persona si está más de seis meses y no ha salido de su situación, significa que va a recibir una caja que para una familia de cuatro personas o una mamá con tres hijos significa que técnicamente según lo que dice es que alcanzaría para un medio mes durante medio-año, por lo tanto él entiende que todas las ayudas de alguna u otra manera son transitorias, pero cuando se colocan límites tan tajantes para esas situaciones, se puede encontrar que el límite a veces se rompe y se puede encontrar en una situación en que esas familias en seis meses

no pueden salir de ese problema, por lo que le parecería que hay que establecer o siempre dejar una puerta abierta para poder calificar situaciones especiales, porque puede ser que nunca suceda, pero si sucede tiene que haber una capacidad de respuestas y el problema de los reglamentos o lo bueno es que establecen criterios objetivos o por lo menos lo intentan para llevar adelante la solución de un problema, pero también podrían ser camisas de fuerza para situaciones especiales.

En definitiva le parece que debería dejarse una puerta abierta a la calificación profesional porque cree que es peligroso dejarla tan cerrada.

Dideco señala que la pobreza o la vulnerabilidad es multisistémica y multidimensional porque son diferentes los factores que influyen.

Concejal Araya agrega que no necesariamente la cantidad de ingreso mide realmente la vulnerabilidad y pobreza.

Dideco agrega que es por eso que se hace la diferencia entre vulnerabilidad y pobreza, porque la pobreza tiene un concepto económico y la vulnerabilidad es multifactorial, es decir un profesional podría ser vulnerable dependiendo de las condiciones, por lo tanto entendiendo eso cuando el profesional Asistente Social está en el estado de necesidad que se está señalando porque en la indigencia se tiene a una persona en situación de calle, pero cuando está en ese estado de necesidad no solamente el profesional va a ver si necesita alimento sino que va a ver todas las otras situaciones como por ejemplo si es madre soltera, si tiene acceso a las condiciones de salud, cual es el estado de vivienda, el estado educacional de los niños y sobre eso se va a elaborar el informe social.

Concejal Araya señala que no está diciendo que se saquen los topes sino que se deje una puerta abierta dentro del reglamento porque lo que se está aprobando es un reglamento que establece los criterios legales para poder hacer las ayudas pero si la Contraloría llega y efectivamente revisa que se dió cuatro cajas de mercadería y resulta que se le pueda dar una, se encontrarán con un problema que le va a tocar al municipio.

Alcaldesa señala que lo dicho por la misma fiscalizadora es que el municipio se amarra mucho ya que se podría ser más indulgente como es el caso del horario de trabajo en el cual se puede establecer el ingresos de ocho a nueve y dependiendo la hora efectiva se regula con la hora de salida, como es el caso de la propia contraloría.

Concejal Araya señala que solo está diciendo en dejar eso mismo, solo que con una puerta abierta dentro del reglamento.

Alcaldesa agrega que el reglamento hay que reestudiarlo y ver alguna flexibilidad de acuerdo a la experiencia que se tiene y que bien se conoce, por lo tanto con ese criterio se puede mejorar un poco.

Dideco señala que entiende lo que dice el Concejal Araya pero él es de social y está con ellos en términos que uno debe siempre tratar de apoyar a la gente sobre todo cuando está en situación de indigencia o de necesidad. Sin perjuicio de eso lo que viene en el reglamento es construir una base sobre la cual se pueda tener un marco en que moverse y no darse esas situaciones que muchas veces son un poco discrecionales.

Concejal Araya agrega que está diciendo que el reglamento norma y establece criterios pero al mismo tiempo siempre hay que dejar abierta alguna posibilidad sobre todo en temas sociales porque son problemas dinámicos y multisistémicos, de hecho parte de lo que está ahí tiene que ver con un montón de intervenciones que se hacen para salir de esa situación, es decir el objetivo final de toda la intervención es que la persona deje de necesitar el apoyo, pero no se puede establecer de antemano que lo va hacer en seis meses.

Concejal Leiva necesita la autorización para asistir a un seminario sobre proyectos del Fondo Nacional de Fomento del Deporte (Fondeporte) para el día Martes 30 de Agosto en Valparaíso.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa señala que hará una excepción para no seguir dilatando la situación por lo que solicita al concejo poder atender a los jóvenes Sres. Nicolás Manzur y José Ignacio quienes son los organizadores del llamado a pasar el dieciocho entretenido en esta comuna.

Sr. Manzur señala que toda su vida ha vivido en Papudo y con sus amigos siempre han venido a Papudo. Sin embargo estos últimos años ya no están viniendo y para el dieciocho del año pasado ya no había casi ninguno porque encuentran fome y la idea es retomar esos encuentros para que vuelvan a Papudo y darle como un nuevo aire al balneario. Agrega que esta idea empezó a tomar fuerza y comenzaron a formarse otros grupos que no tienen nada que ver con ellos invitando a pasar el 18 de septiembre en esta comuna. Señala que la idea de ellos es que los jóvenes no estén por las calles tomando o haciendo destrozos y para evitar esas cosas tenían ese proyecto que lo quieren hacer en conjunto con las autoridades y poder concentrar a la juventud en un lugar sin orquesta, pero en el fondo con un dj con estilo joven.

Alcaldesa señala que hubiese sido más fácil hacer un whatsapp grupal con los amigos que no cree que sean un millón de personas y haber evitado esta posible concurrencia masiva que se ha generado.

Sr. Manzur señala que ellos estaban en un asado y eran como catorce personas y quedaron en hacer el grupo y cada uno invita a sus amigos que dejaron de venir a Papudo. Sin embargo el grupo comenzó con cincuenta jóvenes y después casi sin darse cuenta empezó a crecer.

Alcaldesa agrega la comuna tiene una realidad especial y si la conocen debieran saber que es una comuna pequeña con cinco Carabineros, con cinco PDI y con el Capitán de Puerto que brinda su ayuda cuando corresponde, pero como ciudadanos o como veraneantes de toda una vida, al parecer quieren que destrocen todo lo bien que está Papudo.

Sr. José Ignacio señala que hay un evento externo al de ellos en donde hablan del tema de si ir a las playas, tomar en las playas y de una forma gratuita, pero ellos están enfocados a otra cosa, de hacer un evento en el cual ya hay una fonda que está enfocada a la familia pero ellos están enfocados en hacer una fonda más juvenil y con siete mil personas manejan el Facebook y que vallan a esa fonda.

Concejal Araya sobre el tema señala a los jóvenes que la sensación en la comunidad es que están asustados, la gente tiene temor y dicen que en Ritoque paso tal cosa, en Algarrobo algo similar por lo que hay comerciantes que han dicho que prefieren cerrar, también hay comerciantes que han dicho que si algo le pasa a su negocio irán a su casa hacerle polvo, pero el problema es que ya la propuesta que puede ser atendible o no, eso ya es cosa personal, ya no es atingente porque ya el hecho real es que se provocó una explosión masiva sin control y pueden atender a esos siete mil y el resto de gente que quiere estar gratis en la playa, eso va a pasar si o si, por lo tanto, con eso ya no hay solución así de sencillo porque ya lo otro está lanzado. Agrega que el problema es que cuando se realiza una situación de ese tipo, se planifica con un año de anticipación por lo menos, pero lo que sucedió hoy día es que eso ya se descontroló, pero ojalá sean más palabras que hechos, pero la realidad es que la gente está percibiendo esa situación y ya no quieren arrendar, incluso muchas casas se desarrendaron.

Alcaldesa señala que de hecho hay gente que arrendó y ahora no quiere hacerlo.

Concejal Araya se permite decir que el otro problema que tiene Papudo es que esos siete mil jóvenes van hacer la diferencia entre un pueblo de dos mil personas viviendo, más cuarenta mil personas que vienen por las otras características del dieciocho, pero cree que el problema mayor es que se desbandó más allá si lo querían o no, el hecho es que ya se desbandó y al desbandarse lo que queda ahora es controlar pensando lo peor, esperando lo mejor y en la propuesta ya no hay solución.

Alcaldesa agrega que no habrá autorización para hacer nada, ni una fonda, ni fiesta ni nada, por lo menos los Concejales se manifestaron completo y total absoluto rechazo porque hay que ser solidario con las personas y realmente la población está asustada porque nunca se habian visto tan amenazados de esa forma, donde se hace un año nuevo bonito que cuesta mucho controlarlo, pero el año nuevo es un día y aun así la gente se vuelve a sus casas porque les han robado o saqueado sus autos, pero si para el año nuevo pasa eso ahora que son tres días que se puede esperar.

Sr. José Ignacio agrega que estuvieron todo el día en Papudo y han conversado con harta gente del pueblo y les han hecho presente que en verdad hay gente que tiene el temor que puede quedar la escoba porque eso han dicho supuestamente de otras playas que han hecho fondas, pero en este caso señala que no será así.

Administrador Municipal sobre el tema señala que no es lo que se dice de otras playas, sino que es lo que dicen los posteos del grupo los cuales se han analizado con la Policía, la Armada y con Investigaciones y en los dos grupos colocan cosas tremendas.

Sr. José Ignacio agrega que el dieciocho pasado lo pasó en Algarrobo como veraneante y con su familia y no hubo ningún problema, pero allá es distinto ya que arriendan un terreno y están todas las fondas juntas.

Alcaldesa señala que en el balneario sólo hay una fonda y otro en la localidad de Pullally.

Concejal Fazio señala que hay poco terreno pero lo que nota es que tienen que ponerse en el papel que están la Alcaldesa y Concejales y decir de cómo se ve el problema que están manifestando desde el punto de vista nuestro y es muy difícil y sencillamente en el evento de que ustedes ocupen la playa con la cantidad de gente que traen cree que cuando lleguen los mafiosos no van a querer también entrar a la playa y según lo contestado por las Fuerzas de Orden no tienen más dotación para destinarlos a Papudo.

Sr. José Ignacio agrega que la idea que no sea en la playa, sino en un terreno, de hecho tenía un terreno ya visto y ya casi se había llegado a un acuerdo, pero había dos opciones, una presentarse ante el Municipio para ver algún terreno municipal y se trabajara en conjunto.

Alcaldesa señala que como Municipio no se quieren exponer y no porque sean cobardes, simplemente porque hay que velar por la seguridad de las personas por las cuales se trabaja.

Sr. José Ignacio agrega que hoy estuvo hablando con mucha gente y de hecho le dijo a una señora que es una buena oportunidad.

Alcaldesa al respecto indica que se trata de una oportunidad de tres días o creen que cambiarán a Papudo en estos días.

Sr. José Ignacio señala que no cambiarán Papudo, pero para el comerciante sí ya que la idea es que ellos ganen, además se tiene la intención de tener stand de comidas con gente de acá y los estacionamientos a concesión.


Alcaldesa indica que deben pensar en Papudo ya que la comunidad corre un riesgo con la cantidad de personas y no importa de la Universidad que vengan, no importa de la clase social que sean porque con trago son todos iguales, por lo tanto va a quedar un caos y por lo mismo no se puede arriesgar a la comuna la cual cuesta mucho cuidarla.

Sr. José Ignacio señala que puede quedar más un caos sin hacer algo.

Alcaldesa señala que el ejemplo de la piedra por Dios que es cierto, porque ustedes tiraron la piedra y dejaron un problema y ahora quieren buscar un apoyo económico para controlar siendo que ya no se puede controlar nada.

Sr. Manzur señala que la propuesta que ellos tenían por ejemplo es que están trabajando con una empresa de seguridad que hizo la seguridad de toda la Copa América del año pasado.



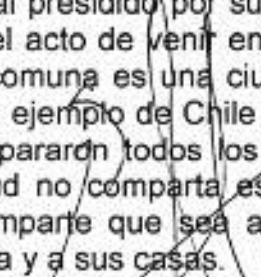
Alcaldesa agrega que tendrían que traer unos dos mil guardias para que den seguridad y desconoce si están dispuestos a pagar.




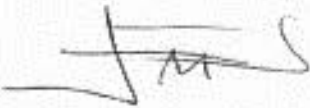

Sr. Manzur señala que por eso es que la propuesta era concentrar a los jóvenes en un lugar determinado en que estén seguros, con una fiesta buena en donde la gente de Papudo gane dinero.

Alcaldesa agrega que ni ellos podrán controlar a nadie y que el dinero que podrían ganar no será mucho si participan solamente jóvenes que no cuentan con este. Agrega que en todo caso para estos efectos no interesa mucho el dinero sino que les interesa la seguridad de los vecinos

Finalmente hace presente a los expositores que sean testigos que este Concejo Municipal presidido por su persona, no autorizarán nada y de hecho repudian el acto de venir en masa a Papudo porque eso no se hace ya que la comuna es una ciudad tranquila y se está postulando hacer una ciudad ejemplo de Chile por la tranquilidad que hay y con la ex discoteca se pararon todos los problemas de peleas. Agrega que quizás la juventud no comparta eso pero la mayoría de la gente de Papudo si lo comparte que sea así de tranquilo y la gente viene a disfrutar en familia y a sus casas.



Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 19:25 horas.





ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA



VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL




JORGE ARCOS ARENAS
CONCEJAL



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 19 de Agosto del 2016